

A C T A N º 1 1 3 4

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho / horas del día veintidos de junio de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de / Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, / Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima Feria Judicial del mes de Julio las siguientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Ministro doctor Flavio René Arias; / Secretario: Dr. Mario Ferreira Avilés y el personal que designe el señor Presidente de Feria. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia. 1) Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, en lo // Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores, el Dr. Carlos Luis Vivacqua; Secretario, el del mismo fuero, Dr. Rubén Humberto Menéndez a quienes / por razones de servicio se les prorroga la compensatoria y el personal que designe el señor Juez de Feria. Ministerios Públicos. La Procuradora Fiscal Nº 2, Dra. Lidia Juana Araya Coria y el personal que designe. Juzgados de / Paz de Mayor Cuantía. 1) Capital. Dr. Mario Ferreira Avilés; Secretaria la / del mismo fuero Dra. Telma Carlota Bertancur y el personal que designe el señor Juez de Feria. 2) El Colorado: El doctor Roberto Ricardo César Menéndez, a quién por razones de servicios se le prorroga el descanso compensatorio; / Secretario el Oficial Hipólito Argañaraz y el personal que designe el señor Juez de Feria. Encargado de Archivo General: Dr. Mario Ferreira Avilés y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía. Pirané, el Oficial / Auxiliar don Afrodiseo Fernández; Palo Santo, la Oficial Auxiliar señora María Inés Cáceres de Ibarra; Misión Laishí, el Oficial Auxiliar señor Héctor Miguel Fernández Yunis. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del / Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Jorge Gerardo / García Cabello, a quién por razones de servicio se le prorroga el descanso /

///...

///...compensatorio; Secretario el Oficial Principal Néstor Antonio Aguirre y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos: El/ Procurador Fiscal Dr. Jorge Luis Tosi, a quién por razones de servicio se le prorroga el descanso compensatorio y el personal que designe. Juez de Paz de Mayor Cuantía: La Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró; Secretaria la Escribiente Mayor Manuela Vitale de Espínola y el personal que designe la señora Juez de FERIA. Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca. El señor // Juez don Sixto Castor Aguirre, a quien por razones de servicio se le prorroga la compensatoria. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados/ de Primera Instancia. Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Conrado Juan Sbariggi, a quien por razones de servicio se le prorroga el descanso compensatorio; Secretario el Dr. José Félix Aguilar y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Públicos. El señor Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes Dr. Angel Santiago De Marchi y el personal que designe. Juez de Paz de Mayor Cuantía. El Dr. José Félix Aguilar; Secretario el Dr. Felipe Carlos Bordino a quien se le prorroga el descanso compensatorio -conforme a lo petitionado por Nota Nº 2364/77-Sec.Adm.y Sup.- y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Comandante Fortana: el Oficial Auxiliar Dámaso Ayala, a quien por razones de servicio se le / prorroga la compensatoria; Ibarreta: la Oficial Auxiliar María Elisa Pérez; Estanislao del Campo: el Oficial Auxiliar Luis Alberto Suárez; Pozo del Tigre: el Oficial Auxiliar Ramón Ataliva Montes; Villa General Güemes: el Oficial Auxiliar Juan Carlos Gleria; Ingeniero Juárez: la Oficial Auxiliar Angélica Acosta de Báez, a quien por razones de servicio se le prorroga la compensatoria.. SEGUNDO: Comisión Reformadora del Código de Faltas, eleva Proyecto de Modificación. Visto el Proyecto de Modificación del Código de Faltas para la Provincia de Formosa acompañado por la Comisión referenciada, ACORDARON: Elevar el / mismo a S.E. el señor Gobernador de la Provincia, para su conocimiento y consideración. TERCERO: Escribiente Gustavo Jorge Nemmi, su pedido. (Nota Nº 2250/7

///..

Corresponde Acta Nº 1134/77.-

///...Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el Escribiente Gustavo Jorge Nemmi solicita ampliación del plazo concedido para la presentación de la resolución definitiva que recayere en la causa que se le instruye (V.Acuerdo 1104, punto 5º), ACORDARON: Prorrogar por treinta días el plazo concedido al agente Gustavo Jorge Nemmi, por Acuerdo Nº 1119, punto 6º, para la presentación de la resolución aludida. CUARTO: Oficial Mayor María / Griselda Duarte, solicita justificación de inasistencias. (Nota Nº 2351/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente que se menciona solicita justificación de inasistencias y atento a los términos de la // certificación presentada, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor María / Griselda Duarte las inasistencias en las que incurriera del día 1º al 3 del corriente mes. QUINTO: Compensación de Créditos del Presupuesto. Visto la // necesidad de compensar el crédito de la Partida "Bienes y servicios no personales" dentro del total previsto en el Presupuesto General vigente para // el Poder Judicial, adecuándolo a los requerimientos funcionales de este Poder, ACORDARON: Compensar el crédito de la Partida "Bienes y Servicios no personales" del total autorizado en el Presupuesto correspondiente a la // "Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 1 - Poder Judicial", en un todo // de acuerdo con la planilla anexa que se tiene como parte integrante de la // presente Acordada. SEXTO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, Escribana Lidia Leonor Mendoza de Scoffield, solicita primera parte licencia por maternidad. (Nota Nº 2775/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de // mención y el certificado médico acompañado, y atento a lo dispuesto por el // Art. 29 del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escribana Lidia L. / Mendoza de Scoffield, la licencia solicitada, a partir del día 21 del corriente mes, y hasta el día 1º de agosto inclusive, del año en curso. SEPTIMO: Juramento de funcionario. Atento a lo dispuesto por Acuerdo Nº 1132, punto // 18º y habiendo desaparecido los motivos que imposibilitaron a la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Susana Beatriz Tojeiro, prestar el juramento de ley

///...

///...para el cargo de Procurador Fiscal Nº 1 de esta Circunscripción en a-/
quella oportunidad (V.Acuerdo Nº 1131, punto 8º), ACORDARON: Fijar la audien-/
cia pública del día 24 del mes en curso, a las 12,00 horas, para que la pro-/
fesional mencionada preste el juramento de ley. OCTAVO:Informe de los señores
Ministros sobre Inspecciones de Juzgados de la 1ra., 2da. y 3ra. Circunscrip-
ción Judicial. El señor Presidente doctor Jorge Demetrio Vázquez Rey informa/
que, juntamente con el señor Ministro doctor Flavio René Arias, realizaron la
inspección a los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo
y de Menores; en lo Criminal y Correccional; y al Juzgado de Paz de Mayor //
Cuantía, todos ellos con asiento en Clorinda, y al Juzgado de Paz de Menor /
Cuantía de Laguna Blanca, dependencias que pertenecen a la Segunda Circuns- /
cripción Judicial; / con el señor Ministro doctor Juan Bernandez Bedoya a los
Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Pirané y Misión Laishí y al de Mayor Cuan-
tía de El Colorado, pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial; y /
con el señor Ministro Bernardo Alfredo Montoya, a los Juzgados de Paz de Menor
Cuantía de Palo Santo y Villa General Güemes de la Primera y Tercera Circuns-
cripción Judicial respectivamente. Manifiesta que fueron asistidos por el Se-
cretario de este Superior Tribunal de Justicia Dr. Mario Ferreira Avilés y que
los resultados de las inspecciones cumplidas se encuentran asentados en las /
respectivas actas labradas en el libro correspondiente llevado al efecto por
las Secretarías Administrativa y de Superintendencia. Asimismo, los señores /
Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, informan/
sobre las realizadas a los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo, /
del Trabajo y de Menores; en lo Criminal y Correccional y de Paz de Mayor //
Cuantía, todos ellos con asiento en Las Lomitas; y a los Juzgados de Paz de /
Menor Cuantía de Comandante Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del
Tigre e Ingeniero Juarez, dependencias que pertenecen a la Tercera Circuns- /
cripción Judicial. Hacen referencia a los resultados de las mismas, manifes-/
tando que se encuentran asentados en las actas respectivas labradas en el Li-
bro llevado al efecto.y que fueron asistidos también por el Secretario Dr.Ma-

///...

Corresponde Acta Nº 1134/77.-

///...rio Ferreira Avilés. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se /
comunicase y registrase.-

JORGE DANIEL VÁZQUEZ REY
PRESIDENTE

FLAVIO BENA ARIAS
MINISTRO

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO

JUAN FERNÁNDEZ BIDOYA
MINISTRO

BERNARDO ALBERTO MONTTOYA
MINISTRO

COMPENSACION DE CREDITOS

P.P.	P.P.	Sub-Parcial	C O N C E P T O	I M P O R T E	C O M P E N S A C.	I M P O R T E
12	1220		<u>Bienes y Servicios no personales</u>	<u>30.000.000</u>		<u>30.000.000</u>
		226	Servicios no personales	12.000.000		12.000.000
		226	Electricidad y agua	2.500.000	- 500.000	2.000.000
		227	Transporte y almacenaje	600.000		600.000
		229	Comunicaciones	500.000	+ 200.000	700.000
		230	Honorarios y retribuc. a terceros	2.400.000	+ 1000.000	3.400.000
		232	Publicidad y propaganda	300.000		300.000
		234	Seguros y comisiones	400.000		400.000
		235	Alquileres	2.000.000	- 200.000	1.800.000
		237	Viáticos y movilidad	1.700.000		1.700.000
		238	Cortesía y Homenajes	1.400.000	- 500.000	900.000
		250	Otros servicios no personales	200.000		200.000



